

GUÍA PARA REVISORES.

Justificación de la revisión por pares.

La revisión por pares es un elemento primario de la publicación científica y uno de los más importantes pilares del proceso científico.

Este método hace referencia a la práctica editorial usada habitualmente en la revisión y evaluación de manuscritos de una mayoría de revistas científicas; que consiste en someter los manuscritos recibidos a la revisión por parte de profesionales expertos/as que son ajenos al equipo editorial, que evaluarán el rigor, la calidad y la conveniencia de la publicación de los artículos recibidos en el buzón de la revista. Estos profesionales valoran las cualidades y los defectos del manuscrito, que van a ayudar considerablemente a la decisión del equipo editorial de publicar o no el artículo en la revista SANUM. De esta manera, van a contribuir también a la mejora de la calidad de las obras publicadas en la revista y así tener suficiente consenso, garantizando que las publicaciones tienen un mayor control que certifique la calidad de las publicaciones científicas.

La revisión por pares tiene como objetivos principales:

- Actuar como filtro y determinar el rigor, la calidad científica y la originalidad de la obra, para garantizar la idoneidad y garantía de lo que se publica.
- Mejorar la calidad de la investigación presentada para publicación dando a los revisores la ocasión de proponer mejoras al manuscrito original recibido.

Proceso de revisión de manuscritos.

Una vez recibido un manuscrito en el buzón de recepción de la revista, se procede a una revisión estructural inicial realizada por la Secretaría Técnica de la revista, que valora los aspectos de estructura de apartados mínimos en la composición del manuscrito. Si este mínimo lo presenta, la secretaria técnica bajo supervisión del editor procede al envío del manuscrito para su proceso de revisión por pares por parte del equipo científico o de revisores elegidos según la temática del manuscrito y dependiendo de su disponibilidad y bajo la coordinación del editor responsable.

1. Aspectos generales

La evaluación por pares de manuscritos es un proceso externo y voluntario reconocido en este espacio web con la publicación de los nombres de las personas que han colaborado cada año. La solicitud de evaluación de un manuscrito por parte de los revisores elegidos puede ser aceptada o declinada libremente. En caso de aceptación es indispensable cumplir con los plazos instaurados para la realización de la revisión (habitualmente unas 4 semanas a partir de la recepción del manuscrito), y en caso de rechazo es igualmente necesario comunicarlo de inmediato a la secretaría de la revista (en un plazo máximo de 1 semana).

En caso de que el manuscrito presente algún motivo de ser devuelto, es importante que se indique los motivos de tal desestimación para la solicitud por parte del editor a los autores del artículo sobre las mejoras o cambios que puedan realizarse en el manuscrito o si definitivamente será desestimado el manuscrito para su publicación en la revista SANUM. Finalmente sea en una dirección u otra, será el editor quien decida definitivamente sobre la remisión del manuscrito al autor-a de correspondencia e indicando los motivos de la desestimación o los cambios y mejoras a realizar en el manuscrito y los plazos definitivos de nueva entrega del manuscrito corregido para su nueva re-evaluación.

El manuscrito es un documento confidencial hasta su potencial publicación. Por ello, no deben comentarse sus contenidos ni ningún aspecto relacionado con la evaluación con terceras personas. Los únicos interlocutores autorizados para cualquier cuestión relacionada con el proceso de evaluación son la dirección y miembros del equipo editorial de la revista SANUM.

El proceso de evaluación es anónimo, lo que significa que el evaluador desconoce la identidad de los/las autores/as del manuscrito. El evaluador puede también mantener su identidad anónima o, si lo prefiere, firmar sus comentarios a los/las autores/as.

La decisión editorial sobre el manuscrito (aceptación, devolución condicionado a cambios y/o mejoras, no aceptación o rechazo definitivo) una vez recibidos los resultados de la evaluación externa es comunicada por el editor a la persona autora de correspondencia, y además; los evaluadores también reciben copia de los comentarios y decisión final decidida por el editor responsable. La decisión es responsabilidad última del equipo editorial y se apoya tanto en

los comentarios y sugerencias de la evaluación externa como en criterios editoriales propios de la revista SANUM.

2. Realización de la evaluación.

La revisión del manuscrito es un proceso absolutamente confidencial, no pudiéndose revelar ni a terceros ni tampoco ponerse en contacto en ningún caso con el autor/a o autores/as del artículo. Cuando se envía la revisión, tenga en cuenta que sus recomendaciones contribuirán a la decisión final que el editor tome sobre la publicación, re-evaluación o desestimación del artículo evaluado.

Las etapas necesarias para realizar correctamente la evaluación incluyen:

1. La lectura inicial completa del manuscrito, incluyendo resumen, texto, tablas y figuras, y bibliografía, tal como se haría de tratarse de un trabajo publicado. A la vez que se realiza esta primera lectura se comprobará que el manuscrito presenta la estructura y componentes principales y en el orden correcto; así como los puntos dudosos (por ejemplo, frases de difícil comprensión o conclusiones poco fundamentadas).
2. La segunda lectura del manuscrito, donde se realiza la evaluación propiamente dicha del mismo. Entre los aspectos generales a considerarse para la evaluación, es necesario comprobar la conveniencia u rigor del manuscrito a evaluar, **atendiendo a aspectos como:**

La **ORIGINALIDAD** del artículo en su ámbito disciplinar, valorando su aportación al área de la salud y/o sociosanitario. Es necesario plantearse si es novedoso y de interés para la comunidad científica y si aporta novedades o actualizaciones relevantes a lo anterior. Igualmente, si se ajusta a la estructura que plantea el equipo editorial de la revista.

LOS ASPECTOS FORMALES. Valorar la lectura fácil del texto y con una redacción de párrafos de extensión que facilite su comprensión o abusa de los tecnicismos excesivos. Debe comprobarse si el texto respeta la organización habitual propuesta por el equipo editorial de la revista SANUM en cuanto al orden

y aparición de los diferentes apartados tales como Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Las tablas y las figuras deben ser comprensibles sin recurrir al texto y complementar la información de éste, si repeticiones. Se precisa valorar también la extensión del texto, y en caso de que sea excesiva puede sugerir la reducción de aquella parte del texto menos necesaria. El manuscrito debe presentar en todos sus apartados las Normas para Autores/as de la revista SANUM, teniendo en cuenta las particularidades propias de cada tipo de artículo (originales, estudio de casos, protocolos, actualizaciones teóricas, etc.).

ASPECTOS ÉTICOS, que incluyen los propios de la investigación (privacidad de los sujetos de estudio, consentimiento informado u otros principios éticos de las investigaciones médicas en seres humanos) como aspectos de la publicación propiamente (por ejemplo, relativos a publicación repetitiva o a potenciales conflictos de intereses).

Composición y validez de la información científica del artículo:

En la validez científica del manuscrito además de su claridad y rigor, hay que evaluar cada uno de los elementos clave de la composición y disposición del artículo, considerando cada uno de los siguientes apartados principales:

1. Título y resumen. Con respecto al título es necesario valorar su coherencia con el desarrollo del trabajo, si es inespecífico, o demasiado extenso. Cuando el trabajo se centra en un grupo de población debe quedar reflejado en el título.
2. Palabras clave. Deben expresar términos significativos del trabajo presentado y describen el contenido principal del artículo, estando incluidas en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).
3. Introducción: debe establecer el argumento del conocimiento que se dispone en la actualidad sobre el tema de investigación (antecedentes), apuntando las lagunas de conocimiento existentes y hacia cuales de éstas se dirige nuestra investigación y trata de despertar el interés por la publicación. Puede describir también incluir la hipótesis y los objetivos del estudio.

4. **Método:** en este apartado es necesario comprobar tanto el diseño del estudio como las herramientas usadas para la recogida de datos del estudio. Es necesario valorar si el estudio es repetible por otros investigadores y se detalla los procedimientos usados en el mismo. En lo referente a los materiales es fundamental valorar su descripción precisa, sin marcas ni otras patentes comerciales (excepto comunicación expresa de autorización y necesidad de expresarlo en el estudio). Las mediciones usadas y las muestras manejadas deben estar descritas y correctamente detalladas. Valorar si se incluye una explicación de cómo se ha considerado el sexo de los/las participantes en el diseño del estudio y si se describen suficientemente el ámbito, la población y la muestra considerados en el estudio. Cuando sea apropiado evaluar también la justificación de por qué el estudio se centraliza en una población concreta (sólo hombres, sólo mujeres, jóvenes, inmigrantes...)
5. **Resultados:** lo esencial es valorar si los resultados aportados son o no creíbles, siendo esto una de los pilares principales de aceptación del artículo. Además, es hay que comprobar si se responde con estos resultados a la pregunta de la investigación y si hay datos superfluos o irrelevantes que puedan influir en el estudio presentado. En este apartado, el autor debe explicar con palabras lo que ha encontrado en el estudio. Debe explicar claramente y en una secuencia lógica. Hay que considerar si el análisis llevado a cabo es el adecuado y si los datos estadísticos están correctos.
6. **Discusión y conclusiones:** en este apartado es necesario comprobar si lo que se muestra es compatible con los resultados expuestos y si es razonable tal descripción. Potencialmente valorar si se muestran los aspectos novedosos y relevantes del estudio, sus limitaciones, e incluso sus aspectos no demostrados en la investigación. Igualmente es fundamental si el trabajo sugiere nuevas aportaciones y un impulso a una nueva investigación en el futuro. En cuanto a las conclusiones, por un lado debe explicar cómo el estudio contribuye al avance en el campo de conocimiento científico y por otro lado, si da respuesta a los objetivos y pregunta de la investigación.
7. **Referencias bibliográficas:** comprobar que las notas bibliográficas están correctamente ordenadas según su aparición y si siguen los fundamentos de Vancouver en su estructura. Valorar su idoneidad y relevancia, al igual si no son muy numerosas o por el contrario son escasas y con omisión de citas importantes. Por

último, valorar si son actuales en un periodo lógico de temporalidad o han quedado obsoletas en el tiempo por los avances del conocimiento científico. Si el artículo se centra en estudios previos, comprobar si se hace referencia a esos trabajos de manera adecuada o se ha omitido trabajos importantes y si las referencias son correctas.

Aspectos éticos.

En la valoración del artículo, es necesario tener en cuenta las siguientes cuestiones éticas a evaluar:

- **Plagio:** En caso de sospecha que el artículo es en gran parte copia de otro, es necesario indicar e incluso aportar el o los manuscritos que han sido plagiados o citando los trabajos previos que han sido copiados.
- **Fraude:** resulta muy complicado detectar un trabajo cuyos resultados son falsos parcial o totalmente y si los métodos usados no son los que realmente se han usado y se han descrito muestras falsas o ilógicas, pero si sospecha que los resultados de un artículo no son ciertos, debe pronunciarlo en el informe de evaluación.
- **Otras cuestiones éticas:** valorar si se ha guardado la confidencialidad de la investigación o por el contrario se ha violado alguna norma aceptada para el tratamiento ético en sujetos o animales, el uso o no de consentimientos y declaraciones éticas al respecto. En todos estos casos, también se debe comunicar al editor en el informe de evaluación que se elabore.

3. Informe de evaluación del artículo.

Una vez finalizada la evaluación, es necesario elaborar y presentar al editor un informe con todos los comentarios del proceso de evaluación realizado para que el editor resuelva el proceso de publicación en la dirección que sea pertinente según sus comentarios, así como poder elaborar una carta de aceptación, de cambios o mejoras o de desestimación del artículo para su publicación, que va a ir dirigida a los autores del artículo.

Cuando se hace definitivamente la recomendación sobre un artículo, es muy útil considerar las siguientes posibilidades categorías que el editor le ofrece para decidir sobre el artículo evaluado:

- a) Desestimar, explicando las razones fundamentadas de tal decisión.

b) Evaluación positiva, aceptando el artículo para su publicación sin correcciones
c) Realización de mejoras, cambios o correcciones susceptibles de realizar y que consideran una re-evaluación de las mismas en una segunda evaluación del artículo. Es fundamental que se señale claramente qué corrección se requiere.

Es aconsejable que el informe de evaluación contenga un resumen breve del artículo valorado como inicio del informe que es muy útil para hacerle ver al editor que se ha comprendido el artículo.

Además, el informe debe contener los elementos clave de su revisión y exponer los puntos señalados en el proceso de evaluación anteriormente descrito. El comentario debe ser correcto y constructivo, con un estilo respetuoso y no debe incluir comentarios, datos personales o juicios de valor.

Es importante proporcionar una idea de las carencias encontradas. Debe explicar y defender su reflexión para que tanto el editor como autores puedan comprender completamente sus reflexiones y razones subyacentes a los comentarios expuestos. Debe indicarse si hay comentarios con opinión personal o se desprenden de los datos del artículo valorado.

En la redacción del informe, es preferible una serie de comentarios separados antes que párrafos muy largos tratando diversos aspectos. Siempre que sea relevante, se detallará la ubicación en el texto del aspecto relacionado con cada cuestión comentada, haciendo referencia a la página, párrafo y frase donde se encuentra el problema. Si se numera cada comentario, la valoración del/de la editor/a y la respuesta de los/las autores/as se verán muy facilitadas.

Es muy importante fundamentar todos y cada uno de los comentarios planteados, bien sea basándose en contenidos específicos del manuscrito o en otro tipo de información, por ejemplo, en evidencias de estudios previos. Así, cuando sea necesario, se incluirán citas bibliográficas en la evaluación que refuercen los argumentos planteados.

La tarea del evaluador no sólo es valorar e influir en la aceptación o desestimación del manuscrito: una buena evaluación tiene también una función educadora o de ayuda a los autores, a veces menos experimentados/as, que pueden beneficiarse de los comentarios y las recomendaciones recogidos en la evaluación, aunque la decisión de la revista sea no publicar

el trabajo. Así, siempre que sea posible es preferible decir cómo debe corregirse o podría haberse corregido un problema que sencillamente indicar la existencia de ese problema.